



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CIRCULAR _____
16 - 0 1 3 3

16 ABR 2026

PARA: RECTORES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL
DEPARTAMENTO - ETC TOLIMA

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación Departamental

Asunto: Seguimiento a la matrícula oficial y no oficial - vigencia 2026.

Respetados señores Rectores y coordinadores, reciban un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4726 del 05 de junio de 2025 emitida por la Secretaría de educación Departamental, la cual refiere los criterios técnicos y legales para la operación del proceso de Gestión de Cobertura educativa para el año 2026, y que en el **CAPÍTULO 5 - ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE MATRÍCULA - ARTÍCULO 15. ACTIVIDADES.** Numeral **2. OFERTA EDUCATIVA.** Establece que los rectores o directores de los establecimientos educativos oficiales garantizarán el acceso al sistema educativo de los estudiantes nuevos y la continuidad de los estudiantes antiguos (aprobados o reprobados), a través de la **Proyección de cupos.**

Que la **Proyección de cupos**, se define, como el cálculo del número de cupos y grupos que están en capacidad de ofrecer para el siguiente año escolar, en cada una de las sedes, jornadas, grados y modelos educativos; teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos humanos, infraestructura física y la caracterización de la demanda de cupos. En este contexto, la Dirección de Cobertura educativa, área de acceso, en ejercicio del seguimiento al avance de la matrícula educativa, realizó el cruce de información entre el archivo Anexo 8 – proyección de cupos educativos por I.E para el año 2026 y el anexo detallado de matrícula a corte 14 de Abril de 2026, el cual nos permite identificar un avance del **85 %** y rezagos de matrícula por I.E, que se detalla en el archivo anexo a esta circular.

Es importante reiterar que los establecimientos educativos oficiales y no oficiales que hacen parte de la ETC-TOLIMA, son responsables de garantizar la oportunidad, veracidad, consistencia y calidad de la información de matrícula reportada en el sistema, así como garantizar el acceso y la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo. Se recuerda que toda novedad relacionada con la matrícula estudiantil debe registrarse de manera permanente y oportuna en el SIMAT, a fin de asegurar que los estudiantes registrados en el sistema correspondan efectivamente a aquellos que están siendo atendidos en los establecimientos educativos.

Por lo anterior, se solicita a las Instituciones educativas, continuar promoviendo activamente y realizando acciones necesarias, implementando estrategias que permitan identificar, recuperar y vincular a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran por fuera del sistema educativo o que han desertado, en busca de incrementar la matrícula educativa y lograr las métricas trazadas para la actual vigencia de acuerdo con la proyección de cupos. Cabe resaltar que la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) constituye uno de los principales insumos para la distribución de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP) entre las entidades territoriales certificadas.

Entre las estrategias a desarrollar se recomiendan la realización de búsquedas activas en sitios
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



- 0 1 3 3

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

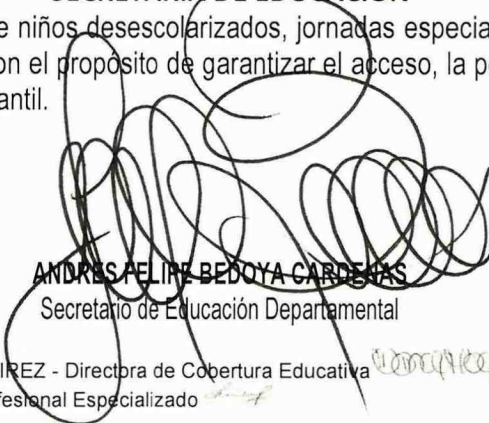
SECRETARIA DE EDUCACION



16 ABR 2026 @gobertolima
www.tolima.gov.co

estratégicos donde se identifique niños desescolarizados, jornadas especiales de matrícula, campañas de sensibilización comunitaria con el propósito de garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad educativa de la población estudiantil.

Cordial saludo,


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ - Directora de Cobertura Educativa
Proyectó: Fanny Moica Susunaga – Profesional Especializado

Anexo: Un archivo en excell